

0000001

2016	17	05	03	
------	----	----	----	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

Que otorga:

COMPAÑÍA INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA

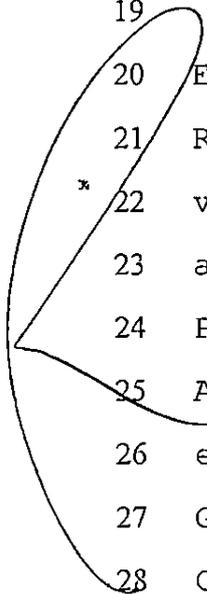
Cuantía:

INDETERMINADA

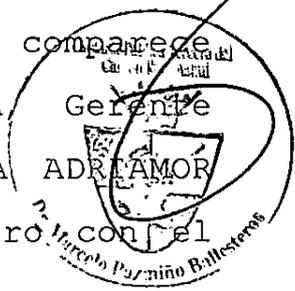
Dí 2 copias

3^{era}

P.C.

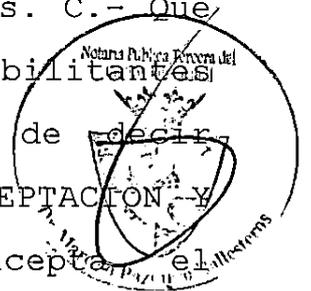


En la Ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, República del Ecuador, hoy día veinte y seis de mayo del dos mil dieciséis; ante mí, Abogado RAMIRO LOVATO FREIRE, Notario Público Suplente Tercero de éste Cantón, con Acción de Personal 3602-DP17-2016MP, comparece el señor WACLAW MORAWSKI BYSZEWSKA Gerente General de la compañía INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA, como lo demuestro con el

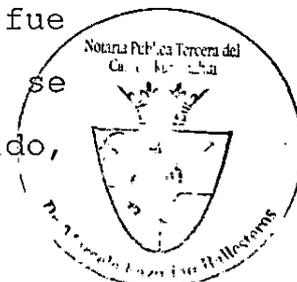


1 nombramiento que agrego como documento
2 habilitante; a quien de conocer doy fe, en
3 virtud de haberme presentado su cedula de
4 ciudadanía, y certificado de votación, cuyas
5 fotocopias debidamente certificadas por mí,
6 agrego. El compareciente es mayor de edad, de
7 estado civil casado, domiciliado en Quito pero
8 de tránsito por este lugar, con capacidad legal
9 para contratar y obligarse, que la ejercen en
10 la forma antes indicada; y, advertidas que
11 fueron por mí, el Notario, del objeto y
12 resultados de la presente escritura pública,
13 así como examinado en forma aislada y separada,
14 de que comparecen al otorgamiento de esta
15 escritura sin coacción, amenazas, temor
16 reverencial, promesa o seducción, de acuerdo
17 con la minuta que me entregan y que copiada
18 textualmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En
19 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
20 sírvase insertar una de ACLARATORIA y
21 RECTIFICATORIA de la compañía IMOBILIARIA
22 ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las
23 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
24 Comparece por una parte el señor WACLAW
25 MORAWSKI BYSZEWSKA, Gerente General de la
26 compañía INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA
27 LIMITADA, como lo demuestro con el
28 nombramiento que agrego como documento

1 habilitante, por sus propios derechos por una
2 parte.- El compareciente es ecuatoriano, mayor
3 de edad, domiciliado en la ciudad de Quito,
4 provincia de Pichincha, todos por sus propios
5 y personales derechos hábiles para contratar y
6 obligarse ante la Ley.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
7 ANTECEDENTES.- a) Que la compañía IMOBILIARIA
8 ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA, elevo a escritura
9 pública el aumento de capital el dieciocho de
10 Diciembre del año dos mil catorce, ante la
11 doctora Paola Andrade Torres, Notaria
12 Cuadragésima de Quito. TERCERA.- ACLARATORIA
13 y RECTIFICATORIA.- Con los antecedentes antes
14 citados el compareciente en forma libre y
15 voluntaria por responder a la realidad, tiene
16 a bien en aclarar y rectificar la escritura del
17 aumento de capital el dieciocho de Diciembre
18 del año dos mil catorce, ante la doctora Paola
19 Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito.
20 A.- Se aclara en la cláusula tercera literal
21 A).- ~~que~~ después de pagado se agregue en
22 numerario. B.- Que en la cláusula Cuarta.-
23 Declaración Juramentada.- después de Universal
24 diga en vez de accionistas diga socios. C.- Que
25 en la cláusula Quinta.- Documentos habilitantes
26 después de Extraordinaria en vez de decir
27 accionistas diga socios. QUINTA.- ACEPTACION Y
28 RATIFICACIÓN: El compareciente acepto el



1 contenido de esta Aclaratoria y Rectificatoria
2 por así convenir a sus legítimos intereses y
3 además se ratifica de manera expresa en las
4 demás cláusulas existentes en la escritura
5 pública del aumento de capital, el dieciocho de
6 Diciembre del año dos mil catorce, ante la
7 doctora Paola Andrade Torres, Notaria
8 Cuadragésima de Quito. QUINTA.- MARGINACION.-
9 Consecuentemente usted señor Notario se dignara
10 officiar para que se tome nota de la presente
11 aclaratoria y rectificatoria al margen de la
12 escritura pública de aumento de capital del
13 dieciocho de Diciembre del año dos mil catorce,
14 ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria
15 Cuadragésima de Quito. Usted Señor Notario se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
17 para la plena validez de este instrumento.”
18 HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente. La
19 compareciente ratifica la minuta inserta, la
20 misma que se encuentra firmada por el Doctor
21 Polivio Andrade Q con matricula profesional
22 número diecisiete guión mil novecientos noventa
23 y ocho guión tres. Para el otorgamiento de esta
24 escritura pública se observaron los preceptos
25 legales que el caso requiere y leída que le fue
26 al compareciente, por mí el Notario, éste se
27 afirma y ratifica en todo su contenido,



1 firmando para constancia junto conmigo, en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

3

Waclaw Morawski

4

5 **WACLAW MORAWSKI BYSZEWSKA**

6 c.c. 170737818-6

7

8

9

10

11

R

Ramiro Lovato Freire

ABOGADO RAMIRO LOVATO FREIRE

12

NOTARIO SUPLENTE TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

13

902871

14

G.T.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

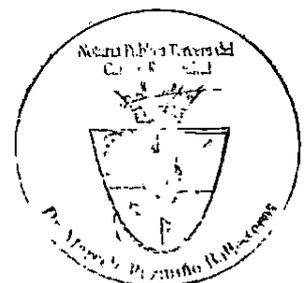
25

26

27

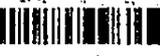
28

[Large handwritten flourish or signature]



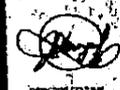
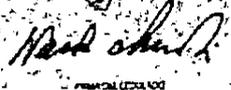

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170737818-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORAWSKI BYSZEWSKA WACLAW
 LUGAR DE NACIMIENTO: Polonia
 Fecha de nacimiento: 1947-12-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARMEN ELENA LASSO DEL CAMPO


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORAWSKI ANWARZEJ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BYSZEWSKA ZOFIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-04-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-27

VALOR: 2012
 CANCELADO

LABORATORIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

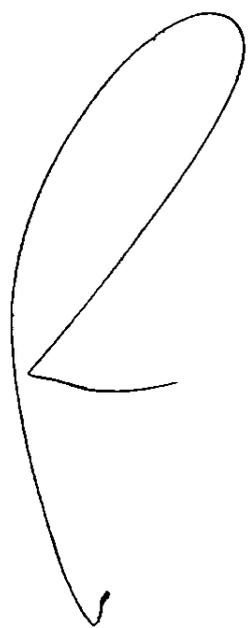
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 **1707378186**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAWSKI BYSZEWSKA WACLAW

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	2
CANTÓN	ZONA	2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





45600

Quito, septiembre 27 del 2.013 0000004

Señor Ingeniero
WACLAW MORAWSKI-BYSZEWSKA
Ciudad.-
Señor Ingeniero:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **"INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión celebrada el veintisiete de septiembre del año dos mil trece, resolvió designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad como lo dispone el Estatuto Social. El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

W. Morawski

Sra. Carmen Elena Lasso del Campo
Presidenta
C.C. 170372904-4

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA"**, en esta fecha, en la ciudad de Quito.

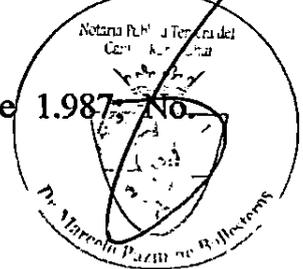
Waclaw Morawski
Ing. Waclaw Morawski Byszewska
Gerente General – Representante Legal
C.C.170737818-6

Fecha de Constitución de la Compañía:

Julio 6 de 1.987; Notaría
Vigésima Octava del Cantón
Quito.

Inscripción Registro Mercantil Quito:

Septiembre 17 de 1.987 - No.
1148, Tomo 118.



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 45600

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO; QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14794
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/09/2013
FECHA ACEPTACION:	27/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707378186	MORAWSKI BYSZEWSKA WACLAW	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1148 DEL 17/09/1987 NOTARIA 28 DEL 06/07/1987 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



0000005

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE SU ORIGINAL**, que obra en mi protocolo correspondiente de escrituras públicas. Sellada y firmada en Sangolqui a los 13 días del mes de Julio del dos mil dieciséis. **DOCTE**



Notaria Pública Tercera
del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
DOCTOR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Factura: 001-001-000012492



20161701040001018

0000006

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001018

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2016, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	INMOBILIARIA ADRIAMOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA CHACON GERMAN NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501534416
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

0000007

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de conversión de valor nominal de participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ADRIAMOR COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el dieciocho de Diciembre de dos mil catorce, tomé nota de la aclaratoria y rectificatoria contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4357
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707378186	MORAWSKI BYSZEWSKA WACLAW	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / RUMIÑAHUI / 26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INMOBILIARIA ADRIANOR COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1148 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/09/1987.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 76 DEL REG. S. RO MERCANTIL DE 03/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

